DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NO. 020-2026, CUYO OBJETO REALIZAR MEJORAS LOCATIVAS DE LA CASA INDÍGENA DEL RESGUARDO / CABILDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA CONSTITUIDO MEDIANTE ACUERDO 315 DE 2013 POR EL INCODER Y UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2026.

El Municipio de Chía procede a dar respuesta a las observaciones en los siguientes términos:

Observación 1

Observante: JUAN PABLO DIAZ VILLATE

Fecha de la Observación: *(6/10/2026 6:09:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Detalle:
1. Favor aclarar el número del proceso, ya que en la página del secop se relaciona como samc 020-2026, pero en el proyecto de pliego de condiciones se señala samc 017-2026.

RESPUESTA:

La Entidad se permite aclarar que el número correcto del proceso de selección corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 020-2026. En consecuencia, se precisa que la referencia al proceso No. SAMC 017-2026, contenida en el documento base -proyecto de pliego de condiciones, obedece a un error de digitación el cual fue objeto del ajuste correspondiente en el documento base del proceso.

Al respecto, se señala que los demás documentos que integran el expediente contractual, así como la información publicada en la plataforma SECOP II, identifican el proceso con el número SAMC 020-2026**,** por lo que dicha identificación es la que debe tenerse en cuenta para todos los efectos relacionados con el presente procedimiento de selección.

En consecuencia, la Entidad aclara la inconsistencia advertida, con el fin de garantizar la debida identificación del proceso, la publicidad de las actuaciones contractuales y la claridad de la información puesta a disposición de los interesados.



SOL MARGARITA LANCHEROS MORA
Profesional Universitaria de la Oficina de Contratación